

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº P.A.S. 55/2026 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPAMIENTOS Y MUDANZAS EN LOS CENTROS ADSCRITOS A LA GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ-CARLOS III-CANTOBLANCO

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº P.A.S. 55/2026, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, de “Servicios para el transporte de equipamientos y mudanzas en los centros adscritos a la Gerencia del Hospital Universitario La Paz-Carlos III-Cantoblanco” para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el jefe/a del Servicio Asuntos Generales del Hospital Universitario La Paz-Carlos III-Cantoblanco en fecha 2 de julio de 2026
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de treinta y tres mil ochocientos cincuenta y un euros con cinco céntimos, I.V.A. incluido (33.851,05 €), presupuesto del expediente Nº P.A.S. 55/2026, para un período de ejecución de 12 meses.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RA
Fecha: 2026.07.22 22:13